



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO MADRE ISABEL LARRAÑAGA

AÑO 2026

Introducción

En el Colegio Madre Isabel Larrañaga, reconocemos la importancia de promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Conscientes de los desafíos que enfrentamos en nuestra comunidad educativa, nos comprometemos a diseñar e implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que responda a las necesidades específicas de nuestros alumnos, padres, docentes y personal no docente.

Nuestro compromiso se fundamenta en la convicción de que una educación de calidad no solo implica el desarrollo académico, sino también la formación en valores, el bienestar socioemocional y la promoción de una convivencia respetuosa y saludable. A través de este plan, buscamos fortalecer la identidad y misión de nuestra institución, inspirados en el legado de Madre Isabel, y trabajar en conjunto con toda la comunidad educativa para alcanzar nuestros objetivos comunes, destacándose entre estos el siguiente:

“Ofrecer una educación centrada en los valores cristianos de solidaridad, justicia y respeto, que se orienten a la formación integral de los estudiantes en el ámbito personal, valórico y pedagógico contribuyendo así al fortalecimiento y a la sana convivencia dentro de la comunidad educativa.”

Junto con lo anterior, la elaboración de este plan se rige por el marco normativo establecido por el Ministerio de Educación (MINEDUC), así como por las políticas educativas que promueven la convivencia escolar inclusiva y el bienestar de los estudiantes. Es así como este plan se fundamenta en los principios de la Política Nacional de Convivencia Escolar, que promueve una sana convivencia, entendiéndola como un entorno donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente, tanto académica como personalmente, en un clima de armonía y colaboración, donde se respeten sus derechos y se fomente su bienestar emocional y social.

Fundamentación:

Durante los últimos 7 años, se han pesquisado diversas necesidades en distintos estamentos de la comunidad educativa, lo que promovió la consideración de diversas líneas de acción tendientes a trabajar en estas oportunidades de mejora.

Los hallazgos mantienen directa relación con lo expuesto en investigaciones recientes sobre las comunidades educativas en Chile que han identificado diversos desafíos y necesidades en materia de convivencia escolar y bienestar estudiantil. Según estadísticas del MINEDUC, un alto porcentaje de estudiantes presenta problemáticas de salud mental, como ansiedad, depresión y estrés, que afectan su rendimiento académico y su bienestar emocional. Además, se ha observado un aumento en los casos de acoso escolar, consumo de sustancias y conductas de riesgo entre los adolescentes y jóvenes, lo que evidencia la urgencia de implementar medidas preventivas y de intervención temprana en los establecimientos educativos (MINEDUC, 2021).

Por tanto, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se fundamenta en los siguientes principios y consideraciones:

a.- Derecho a una educación inclusiva y de calidad: Reconocemos el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación que responda a sus necesidades individuales, independientemente de su origen socioeconómico, nivel de habilidades o condiciones personales. Nos comprometemos a ofrecer una educación inclusiva y de calidad que promueva el éxito académico y el bienestar de cada estudiante.

b.- Promoción de valores cristianos: Inspirados en los valores cristianos de solidaridad, justicia y respeto, buscamos formar ciudadanos íntegros y comprometidos con su comunidad. A través de programas y actividades, fomentamos el desarrollo de una ética basada en el amor al prójimo y el compromiso con el bien común.

c.- Atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales: Reconocemos la diversidad como un valor enriquecedor de nuestra comunidad educativa, entendiendo la diversidad como un principio fundamental que reconoce y valora las diferencias individuales entre los estudiantes, así como las particularidades culturales, sociales, económicas, étnicas, religiosas y de género presentes en la sociedad. Igualmente,

nos comprometemos a ofrecer una atención personalizada a las necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes, proporcionando los recursos y apoyos necesarios para su pleno desarrollo.

d.- Prevención y abordaje de situaciones de riesgo: Conscientes de los desafíos sociales y emocionales que enfrentan nuestros estudiantes, implementamos medidas preventivas y acciones de intervención temprana para abordar situaciones de riesgo como el consumo de sustancias, deserción escolar, acoso escolar, o las distintas necesidades de salud mental.

e.- Participación y colaboración comunitaria: Reconocemos la importancia de la participación activa y la colaboración de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente escolar favorable. Promovemos espacios de diálogo, reflexión y participación, donde se escuchen y valoren las opiniones y necesidades de cada miembro de la comunidad.

Basados en estos principios y consideraciones, este plan se estructura en torno a objetivos claros, estrategias concretas y acciones específicas que nos permitan avanzar hacia una convivencia escolar basada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Juntos, trabajaremos para construir un colegio donde cada estudiante se sienta seguro, valorado y motivado para alcanzar su máximo potencial académico y personal.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Objetivo General.

✓ Promover un ambiente de sana convivencia entre los diferentes estamentos y actores de la comunidad educativa con acciones de prevención, promoción e intervención, que permitan favorecer un ambiente basado en los valores institucionales del Colegio Madre Isabel Larrañaga, tales como el respeto, solidaridad y justicia.

Objetivos Específicos.

1. Implementar programas de prevención y sensibilización dirigidos a toda la comunidad educativa, con el fin de identificar y abordar de manera temprana situaciones emergentes de conflicto, violencia o acoso entre los estudiantes, promoviendo el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
2. Diseñar e implementar estrategias de comunicación efectiva entre los distintos estamentos educativos, facilitando el intercambio de información, la colaboración y el trabajo en equipo, a través de reuniones periódicas, plataformas virtuales y otros medios de comunicación que promuevan la participación activa y la toma de decisiones consensuada.
3. Desarrollar acciones de acompañamiento y apoyo personalizado para estudiantes con posible deserción escolar o baja motivación escolar, mediante la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias de intervención psicosocial, académica y familiar, que fortalezcan su vínculo con el colegio y fomenten su permanencia y éxito educativo.
4. Fomentar la promoción de los valores institucionales del Colegio Madre Isabel Larrañaga, tales como el respeto, solidaridad y justicia, a través de la colaboración y participación activa de actores educativos y comunitarios relevantes.
5. Diseñar e implementar estrategias individuales y grupales que promuevan el desarrollo de una sana convivencia en los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Madre Isabel Larrañaga, mediante la enseñanza de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores institucionales.

Objetivo Específico	Actividades	Responsables	Indicador de Resultados	Medios de verificación para evaluar los indicadores	Recursos Necesarios para la Ejecución
1. Implementar programas de prevención y sensibilización	Charlas informativas y talleres de sensibilización	- Profesionales de apoyo psicosocial externos.	Participación activa de al menos el 80% de la comunidad educativa en las	Registro de asistencia.	- Proyector. - Computador. - Pizarra. - Plumones.

dirigidos a toda la comunidad educativa, con el fin de identificar y abordar de manera temprana situaciones emergentes de conflicto, violencia o acoso entre los estudiantes, promoviendo el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	sobre necesidades latentes a nivel de convivencia	- Estudiantes en práctica de psicología. - Psicóloga. - Encargado de Convivencia Escolar. - Docentes.	actividades de sensibilización.	Resultados de encuesta de satisfacción.	- Parlantes.
	Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de situaciones de convivencia emergentes.	- Encargado de convivencia Escolar.	Reducción del 20% en los casos de conflictos no resueltos.	Fichas de registro de atenciones.	- Computador. - Internet.
2. Desarrollar competencias de autocuidado y respeto por sí mismos y por los demás	Realizar charlas, actividades y talleres sobre temáticas de Sexualidad, afectividad, genero.	- Encargado de Convivencia Escolar	Realización de al menos 4 talleres o actividades al año.	- Fichas de asistencia y participación. - Fotos y evidencia de actividades.	- Computador. - Materiales didácticos. - Proyector - Instituciones
		-		-	-
3. Diseñar e implementar estrategias de comunicación efectiva entre los distintos estamentos	Reuniones de coordinación.	- Dirección. - Coordinación Académica.	Realización de al menos una reunión mensual con representantes de distintos estamentos implicados en la	- Registro de asistencia. - Registro de temáticas abordadas.	- Computador. - Proyector. - Sala de clases.

educativos, facilitando el intercambio de información, la colaboración y el trabajo en equipo, a través de reuniones periódicas, plataformas virtuales y otros medios de comunicación que promuevan la participación activa y la toma de decisiones consensuada.		- Encargado de convivencia escolar. - Equipo docente.	intervención de situaciones emergentes o necesidades latentes del establecimiento.		
	Implementar un recurso virtual de comunicación y gestión educativa, que facilite ciertos procesos y traspaso de información.	- Encargado de convivencia escolar.	Utilización activa por parte del 70% de la comunidad educativa.	Reporte de satisfacción. Capacitación en uso.	- Plataforma virtual. - Computador. - Internet.
3. Desarrollar acciones de acompañamiento y apoyo personalizado para estudiantes con posible deserción escolar o baja motivación escolar, mediante la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias de intervención	Entrevistas a estudiantes que presenten bajo porcentaje de asistencia, así como a sus redes de apoyo.	- Profesores tutores.	Implementación de al menos una intervención por cada estudiante identificado.	Registro de entrevistas y acciones tomadas.	- Fichas de registro. - Lápices.
	Reconocimiento a los cursos o estudiantes que tengan la mejor asistencia por mes.	- Encargado de Convivencia Escolar. - Encargado de Informática. - Secretaria	- Aumento de al menos un 20% de asistencia. - Estudiantes consientes de la importancia de asistir a clases.	- Fotos de los ganadores. - Encuestas.	- Premios. - Diplomas. - Fichas de Registro. - Computador. - Internet.

psicosocial, académica y familiar, que fortalezcan su vínculo con el colegio y fomenten su permanencia y éxito educativo.	Coordinación con profesionales de instituciones externas.	- Encargado de convivencia escolar. - Psicóloga. - Profesores tutores.	Al menos un 90% de asistencia de los profesionales a las reuniones agendadas. Cumplimiento de por lo menos un 90% de las reuniones programadas.	- Actas de reuniones. - Registro de asistencia.	- Aula o sala de reuniones. - Libro de actas. Internet. - Lápices.
	Entrevistas a estudiantes que presenten atrasos reiterados; así como a sus adultos responsables o redes de apoyo.	- Profesores tutores.	Mejora del 20% en la puntualidad de los estudiantes entrevistados.	- Registro de entrevistas y seguimiento de asistencias. - Carta de compromiso.	- Fichas de registro. - Lápices. - Computador. - Internet. - Sistema de seguimiento de asistencia.
4. Fomentar la promoción de los valores institucionales del Colegio Madre Isabel Larrañaga, tales como el respeto, solidaridad y justicia, a través de la colaboración y participación activa de actores educativos y comunitarios relevantes.	Actividades de voluntariado y servicio comunitario. Campañas solidarias (cajas de alimentos, ropa, leña, etc)	- Director - Encargado de convivencia escolar.	Participación de al menos el 50% de la comunidad educativa convocada en las jornadas.	- Registro de asistencia. - Registro fotográfico y objetivos de las actividades realizadas. - Registro de entrega de ayuda.	- Materiales para actividades realizarse. - Coordinación con entidades locales. - Convenio con instituciones y empresas.

5. Diseñar e implementar estrategias individuales y grupales que promuevan el desarrollo de una sana convivencia en los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Madre Isabel Larrañaga, mediante la enseñanza de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores institucionales.	Atención a estudiantes que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.	- Profesores tutores. - Encargado de convivencia escolar. - Psicóloga.	- Implementación de al menos una estrategia de apoyo por estudiante atendido.	- Registro de intervenciones realizadas. - Seguimiento del progreso. - Registro de asistencia y participación.	- Material didáctico. - Espacio físico acogedor e íntimo para atención individual. - Lápiz. - Fichas de registro.
	Atención a madres, padres y/o apoderados de estudiantes que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.	- Profesores tutores. - Encargado de convivencia escolar. - - Psicóloga.	- Participación activa de al menos el 70% de los padres o apoderados convocados.	Registro de asistencia. -	- Espacio físico acogedor e íntimo para atención individual. - Lápiz . - Fichas de registro.

	Talleres y actividades de formación en habilidades necesarias para relacionarse de manera positiva y constructiva.	- Psicóloga.	- Mejora del 30% en las habilidades sociales de los participantes.	Evaluación pre y post-taller. - Registro de observación directa. - Registro de asistencia y participación.	- Material didáctico. - Proyector. - Computador. - Parlantes. - Salas de clase.
	Actividad día de la convivencia escolar.	Equipo de convivencia con colaboración de los profesores jefes	El 90% de los profesores jefes reconoce la utilidad de las actividades diseñadas. Cumplimiento del 100% de las actividades planificadas.	- Resultado de encuestas. - Registro fotográfico - Planificación de actividades.	- Computador - Proyector - Internet -Materiales de librería

[illegible]

[illegible]